

RESOLUCIÓN
N° 2652/97


EXPTE. N° 13=25352/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0782

Buenos Aires, *24* de *Septiembre* de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g) formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctor Alejandro Osvaldo TAZZA, a su favor y del Secretario Penal, doctor Javier Darío MUCHNICK; con motivo de haberse constituido en el Juzgado Federal de Dolores el día 10 de Septiembre del año en curso, por razones funcionales; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

Reyes



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA DE LA NACION